

Editoriales y Artículos de Opinión

05 de septiembre del 2024

INAH, ¿Y EL PERMISO?

10. José Luis de la Peña Alonso, secretario de Obras Públicas del Gobierno de Zacatecas informó que la construcción del **segundo piso** (viaducto elevado) que **tendrá un costo de alrededor de 3 mil 652 millones de pesos** no ha comenzado, porque el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) **no ha liberado el permiso** correspondiente, aunque **confía** en que **en estos días puedan tenerlo y dar inicio** con la obra insignia del gobierno que encabeza David Monreal Ávila. Mientras tanto, **ya poco se ha sabido** de los **inconformes al proyecto**. ¡Atentos estamos a este tema!

LA REFORMA ESTÁ EN EL SENADO

9. Como es del **dominio público**, la reforma al Poder Judicial fue aprobada en los **general y particular** por **359 votos a favor** por **135 en contra**. Por tanto, el dictamen para su **análisis, discusión** y su **inminente aprobación** ya está en la **Cámara de Senadores**. Llevo sólo **17 horas** para que los diputados de MORENA, PVEM y PT la **aprobaran**. Ahora, el **dictamen ya está en comisiones** en la **cámara alta** y, seguramente, a **más tardar la próxima semana** (entre lunes y martes) también será **aprobada**. ¡La aplanadora de MORENA y partidos aliados se dejó sentir ya y así será una constante!

CÓMO VOTARON LOS DIPUTADOS

8. Tome nota: **10 de los 13 diputados federales** de Zacatecas que están en la **LXVI Legislatura Federal**, **votaron a favor** de la reforma al Poder Judicial. Dicho de otra manera, **votaron mayoritariamente**, los representantes populares **están de acuerdo con la polémica reforma**. Ahora, vamos a ver, **cómo votarán los 5 senadores zacatecanos** en el Senado. **Es previsible adelantar**, que sean **3 votos a favor** **contra dos en contra**. Es un hecho, que las **senadoras: Claudia Anaya Mota y Amalia García Medina** lo harán en contra. ¡Esto lo sabremos entre el lunes y martes!

EL RECTOR NO HA OPINADO

7. A propósito de la reforma al Poder Judicial varios **rectores de universidades** en el país han comenzado a **pronunciarse al respecto**, la **tendencia** es de **preocupación**. Para efectos de esta entrega, **hasta lo que conocemos**, el **rector** de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas



OPINIÓN

"LA CUENT@
REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

(BUAZ), Rubén Ibarra Reyes **no se ha pronunciado al respecto**. Dicho de otra manera, se ha **mantenido en silencio** o **prudente**, como se le quiera ver. Incluso, la **participación de estudiantes** de la Unidad Académica de Derecho **ha sido nula**. ¡Hasta ahora así se ha interpretado!

JULIO "N" Y MARÍA "N", SIN AVANCE

6. A propósito del polémico caso de **Julio "N"** y **María "N"**, lo único claro, es que **no se ha movido ni un ápice**, **no hay nada**, que no sea, que **ambos personajes** continúan en **calidad de prófugos de la justicia**. **Tampoco hay una nueva orden de aprehensión** contra quien fuera el presidente municipal de Guadalupe, por lo que, **la que existe actualmente está vigente**. La fiscalía general, a través del propio **Cristian Paúl Camacho Osnaya** confirmó que **no ha sido notificado sobre algún amparo en favor de Julio "N"**. En suma, nada sobre los **personajes acusados del presunto homicidio** en contra de **Raúl Calderón**. ¡**No hay nada!**

MORISMAS DE BRACHO, SECUESTRADAS

5. La **riña** del pasado domingo que **puso en riesgo a miles de familias**, tiene un **origen** desde hace muchos años **por el control de la bicentenario fiesta religiosa**. A decir, del secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del municipio de Zacatecas, **Gustavo Serrano Osornio**, algunos **barrios** de la capital y de las **familias que participan** han querido **adueñarse de todo lo que se mueve** en las **Morismas de Bracho**. Y todo es todo (cuidado). Ojalá y el **Gobierno del Estado**, el **Ayuntamiento capitalino** y **cofrades** se sienten a **poner orden**. Hoy viven para contarlos. ¡Eviten a futuro una tragedia!

MÁYNEZ, MÁYNEZ, MÁYNEZ

4. A nosotros **no nos la pega**, la **presencia** del excandidato a la presidencia de la República, **Jorge Álvarez Máynez** a Zacatecas para pre-

sentar su libro: "México Nuevo" ya tiene que **ver mucho con la sucesión** que vivirá Zacatecas **en menos de tres años**. No hay que olvidar, que es un **serio candidato a la gubernatura** de Movimiento Ciudadano (MC). Al menos, **así se está leyendo** en los **centros de reunión** de la clase política zacatecana. La **presentación del libro será el sábado**, a las **12:00 hrs.**, en el Auditorio "Magdaleno Varela Lujan", de la **Unidad Académica de Derecho** de la BUAZ. ¡Máynez, Máynez, Máynez!

ULTIMANDO DETALLES DEL INFORME

3. Para **ultimar detalles** para el **Tercer Informe de Gobierno** que será el **domingo a eso del mediodía**, el gobernador **David Monreal Ávila** se reunió ayer con el **gabinete, legal y ampliado** para que **todo salga bien**. Ya todos los **funcionarios** de la **actual administración** traen su **respectiva comisión** para atender a los **propios y extraños**, es decir, a los **invitados especiales**. El objetivo fundamental del encuentro es para que **todo salga muy bien** y **evitar algún desaguisado** como lo ocurrido en el **informe de resultados** de la paz. ¡Está el gobernador a unas horas de llegar a la mitad de la responsabilidad!

DESCANSE EN PAZ, GUILLERMO RUBIO

2. Nos enteramos de la **muerte de Guillermo Rubio Belmonte**. Lo tratamos muchas veces como **servidor público** que fue, **siempre atento, siempre capaz**. Lector de este rotativo. ¡**Abrazo solidario a la familia!**

EL DATO:

1. Un **voto le falta a la aplanadora** de MORENA, PVEM y PT para tener la **mayoría calificada** en el Senado, donde, por cierto, **ya llegó el dictamen** que **aprobaron los diputados** sobre la **reforma al Poder Judicial**. ¡Dice el senador Gerardo Fernández Noroña que ya lo tienen!

EN CUALQUIER MOMENTO

0. **Horas cruciales** para saber qué dice la **Sala Regional Monterrey** sobre el caso Zacatecas.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Pacificación fortalece
a los ejes tractores

Ciertamente, desde el primero de enero, por todos los horizontes y rincones del estado se lanzaron más vigorosas y efectivas estrategias y se abrieron caminos hacia la Paz, acciones que han avanzado y que hoy son consigna central del tercer informe de gobierno de David Monreal Ávila, que la 65 Legislatura y el pueblo zacatecano conocerán el próximo domingo 8 de septiembre, justamente dentro de 3 días, en el máximo escenario del Palacio de las Convenciones, acontecimiento político que marcará la mitad del sexenio de la nueva gobernanza y que señala el advenimiento de una nueva época tendiente a la modernización, en conjunción con el segundo piso de la cuarta transformación que iniciará el primero de octubre con la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Los dichos y los hechos que se atisban a partir del domingo, se tienen que abrir como abanico de reales expectativas de desarrollo social con bienestar, de crecimiento económico con agresivas y audaces promociones industriales, comerciales, turísticas y culturales, pero sobre todo, se ha establecido la meta de pacificación con justicia, paz y seguridad, hasta recobrar la tranquilidad y por consecuencia, retomar el ritmo de progreso por el impulso de los ejes tractores, el campo, la minería, la industrialización y el turismo, que a excepción del fortalecimiento minero, los otros tres no están averiados, pero sí debilitados, porque sus respectivos Secretarios, por incapacidad, ineptitud o ausencia de pasión por servir con lealtad a Zacatecas y a su gobernador, han fallado y solo han exhibido estancamiento y retrocesos.

VIRTUOSAS PERSPECTIVAS

El escenario de optimismo y de virtuosas perspectivas lo están pintando las estrategias de pacificación, lo que se demuestra por la disminución de homicidios hasta en 75 por ciento, sacando ya a Fresnillo, Zacatecas Capital y Guadalupe, de los primeros lugares nacionales de negativa percepción de inseguridad; los efectivos enlaces y coordinación de las UNIRSE, las unidades regionales de seguridad; el nuevo diseño creado por el gobernante sobre los llamados Destacamentos Regionales de Seguridad, los DERES, que serán 12 ubicados estratégicamente por las regiones del estado, iniciando en el semidesierto de Mazapil, para bajar hasta los Cañones de Tlaltenango y Juchipila, el altiplano del sureste, la zona frijolera y la región central. Sin desconocer que todavía se registran eventos de alto impacto.

Apenas el lunes anterior llegaron más elementos de la Fuerza de Tarea Regional de la Quinta Región Militar del Ejército Mexicano, para sumar 350 y que han estado operando en la destrucción de células criminales y campamentos, además de continuar la detención de sujetos promotores de violencia y criminalidad, acciones que se conducen desde la Mesa Estatal de Seguridad bajo el liderazgo desde el propio Gobernador David Monreal; el Secretario General de Gobierno, Rodrigo Reyes Mugüerza; el Coordinador de la Guardia Nacional, Juan Manríquez; el Comandante de la XI Zona Militar, General Alejandro Vargas; el Secretario de Seguridad, General Arturo Medina; el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Carlos Villegas; el Fiscal General del Estado, Cristian Paul Camacho; y el Delegado de la Fiscalía de la República, Javier Esquivel. Obvio, valiente, decidido y cotidianos operativos del Ejército, la Guardia Nacional y la Policía Estatal.



Saúl Monreal Ávila

La Reforma Judicial
va: un paso al futuro

En un histórico y maratónico debate de 16 horas, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la tan esperada reforma judicial. Este proceso no fue sencillo; se presentaron más de mil reservas, lo que demuestra el interés y la importancia de esta reforma para nuestro país. Ahora, el dictamen se dirige al Senado para su revisión y eventual aprobación.

Esta reforma es, sin duda, una de las más avanzadas y únicas en el mundo. No solo busca modernizar nuestro sistema judicial, sino también hacerlo más transparente y accesible para todos los ciudadanos.

Entre los cambios más significativos se encuentra la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros, así como la eliminación de los haberes de retiro y la reducción de los ministros de la Corte. Estos cambios son fundamentales.

PROCESO INNOVADOR

Como representante popular de Zacatecas, es un orgullo para mí ser parte de este proceso innovador. Esta reforma no solamente refleja el compromiso de nuestros legisladores con la justicia y la equidad, sino también con todo el pueblo mexicano.

No les vamos a fallar. Estamos decididos a acabar con los privilegios de una cúpula y a garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a una justicia imparcial y eficiente. La confianza que el pueblo ha depositado en nosotros nos impulsa a seguir adelante con determinación y compromiso.

INTENTOS DE FRENAR
LA REFORMA

Y aunque algunos, particularmente quienes no quieren perder privilegios, no están de acuerdo con estos cambios, han intentado frenar la reforma mediante

amparos, pero se trata de un abuso y una invasión de facultades.

Por eso debemos ser claros: estos amparos son ilegales y solo buscan mantener un status quo que ya no tiene cabida en nuestra sociedad. La justicia no puede ser un privilegio de unos pocos; debe ser un derecho de todos. Es fundamental que los ciudadanos comprendan que estos intentos de frenar la reforma no son más que maniobras para proteger intereses particulares.

PRIMER PASO

La aprobación de esta reforma es solo el primer paso. Aún queda un largo camino por recorrer, pero estoy convencido de que estamos en la dirección correcta. La reforma judicial es una muestra de que en México estamos dispuestos a hacer los cambios necesarios para construir un país más justo y equitativo.

En conclusión, la reforma judicial aprobada por la Cámara de Diputados es una reforma de avanzada, única en el mundo, y un verdadero orgullo para todos los que hemos sido parte de este proceso.

No les vamos a fallar al pueblo mexicano. Seguiremos trabajando con determinación y compromiso para garantizar que la justicia sea un derecho accesible para todos. La historia nos juzgará por nuestras acciones y estoy seguro de que estamos en el camino correcto para dejar un legado de justicia y equidad para las futuras generaciones.

*Senador Electo por Zacatecas



José Ignacio
Castro Guijarro

Aumento de polarización política

En últimos años la ciudadanía se está distanciando cada vez más por diferencia en expectativas políticas, preferencias electorales e incluso hasta en opiniones de lo que debe ser la dinámica sociopolítica y económica de nuestro país. Esta polaridad aumenta respecto a otros años debido al pasado proceso electoral y por el conflicto entre corrientes ideológicas de izquierda y derecha sobre la reforma al Poder Judicial.

En la Cámara de Diputados Federal ganó la votación al respecto la autodenominada "cuarta transformación, 4T" con 359 votos a favor, 135 en contra y ninguna abstención, ello es mayoría calificada con todo lo que implica en términos legales, jurídicos, gubernamentales y político-electorales.

GOBERNABILIDAD PARA MÉXICO

Sin embargo, es menester formularse la pregunta ¿En futuro inmediato cuál es va a ser el tipo de gobernabilidad para México? pues la oposición seguramente incrementará su lucha para posicionarse políticamente y también para negociar con la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

También ¿cuáles serán las relaciones entre el poder gubernamental con el poder de élites económicas nacionales e internacionales? ¿Qué tipo de política partidista y organizaciones de "conservadores" tendrán como respuesta a la votación de reforma al Poder Judicial?

EQUILIBRIO ENTRE FUERZAS POLÍTICAS

Ya en ocasiones anteriores en este mismo espacio periodístico se ha argumentado sobre la necesidad de equilibrio entre fuerzas políticas en la vida parlamentaria mexicana. Décadas atrás cuando el PRI era partido hegemónico con una gran mayoría en las Cámaras de Diputados federal y de Senadores no existía equilibrio parlamentario como las varias reformas contrarias a la vida democrática y económica

de los mexicanos (por ejemplo el pago multimillonario por muchos años que el contribuyente paga en lugar de los dueños de bancos, el FOBAPROA; quitar al mismo tiempo a todos los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación).

OPOSICIÓN

Paralelo a ello, ahora es más indispensable que en conjunto la oposición a la 4T sean verdaderamente inteligentes y propositivos, que dejen de ser una oposición contestataria y mentirosa, que tengan un conjunto de estrategias electorales viables y pertinentes para recuperar cuotas de votación. Ya no sean partidos donde las respectivas dirigencias nacionales solo piensan y actúan individual y grupalmente, que sean partidos que favorecen a sus militantes de a pie.

4T

La 4T está demostrando que le resultó su "plan c" y van a ejercer el poder a su criterio, van a cumplir la regla de oro en política de "Si llegas al poder, mantente en él como puedas y el tiempo que puedas". Para el pueblo de México es necesario que los partidos en el poder gubernamental y con poder político agrupados en la 4T se preocupen y sobre todo ocupen de crear condiciones reales en calidad de vida ciudadana. Que sean respetuosos en su política de adversarios.

Los mexicanos de real desarrollo humano sustentable y para ello necesitamos de un nuevo pensamiento de la clase política nacional.



Ricardo Monreal

Inclusión y visibilidad: Juegos Paralímpicos

Los Juegos Paralímpicos tuvieron su origen en 1948, cuando el neurólogo británico Ludwig Guttmann organizó una competencia deportiva en el hospital de Stoke Mandeville, en el Reino Unido, para veteranos de la Segunda Guerra Mundial con lesiones en la médula espinal.

Aquel evento fue el precursor de lo que se convertiría en los Juegos Paralímpicos, celebrados por primera vez en Roma en 1960. Desde entonces, el movimiento paralímpico ha crecido significativamente, tanto en términos de participación como de reconocimiento mundial y visibilidad, y ofrece una plataforma en la que deportistas con discapacidad compiten, simbolizando la lucha por la igualdad, la inclusión y la resiliencia.

Hasta la fecha, los Juegos Paralímpicos se han celebrado en 17 ocasiones, y París, sede correspondiente a la edición de este año, reunió a cuatro mil 400 atletas que compiten desde el 28 de agosto y lo harán hasta el 8 de septiembre.

México ha participado activamente en los Paralímpicos desde los realizados en 1972, en Heidelberg, Alemania.

A lo largo de los años, las y los atletas nacionales destacaron en diversas especialidades, como natación, atletismo y levantamiento de pesas, sumando más de 300 medallas.

En París 2024, nuestra delegación está conformada por 67 deportistas (36 mujeres y 31 hombres), que participan en 11 disciplinas.

Hasta el 2 de septiembre, México suma nueve medallas (una de oro, tres de plata y cinco de bronce), obtenidas en distintas disciplinas por Haidee Aceves (natación), Luis Mario Nájera (taekwondo), Rosa María Guerrero (lanzamiento de disco F55), Ángel de Jesús Camacho (natación), Juan Diego García (taekwondo), Osiris Machado (lanzamiento de disco F44/F64) y Gloria Zarza Guadarrama, quien consiguió la primera medalla de oro para nuestro país en la disciplina de impulso de bala F54.

Cada atleta de la delegación mexicana es un gran ejemplo de resiliencia, es-

fuerzo y constancia y, sin duda, gran motivo de orgullo nacional.

Los Juegos Paralímpicos representan mucho más que una justa deportiva; son un símbolo de la lucha por la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad. Es una importante plataforma para desafiar los estereotipos y cambiar la percepción de la discapacidad en la sociedad.

Particularmente, París 2024 destaca la relevancia de la inclusión y la superación de obstáculos, no solo en el deporte, sino en todos los aspectos de la vida, en un mundo donde las desigualdades aún persisten.

El Comité Paralímpico Internacional afirmó que se busca revertir la percepción general de que los Juegos Paralímpicos son un evento secundario a los Olímpicos.

El objetivo se logró, al mostrar que se trata de una competición de clase mundial que reúne a las y los mejores paratletas del mundo, y nos recuerda la importancia y necesidad de crear espacios inclusivos donde todas las personas tengan las mismas oportunidades.

El desempeño de cada uno de los atletas deja una huella en la conciencia colectiva.

Los Juegos Paralímpicos son testimonio de cómo el deporte es un catalizador para el cambio social, la inclusión y la resiliencia, pero son también una oportunidad única para centrar la atención del mundo en el deporte y la discapacidad, provocar un cambio social, promover oportunidades profesionales y deportivas inclusivas y visibilizar la inclusión.

Todo ello nos obliga, además, a generar leyes y políticas públicas inclusivas, que apoyen igualdad de las personas.

Coordinador de los diputados de Morena
 ricardomonreal@yahoo.com.mx
 X y Facebook: @RicardoMonrealA

Discrepan cifras oficiales con percepción sobre las desapariciones

Redacción

@ZacatecasImagen

Luego de que el fiscal general de Justicia del Estado de Zacatecas, Cristian Paul Camacho Osnaya, afirmara que la incidencia de desapariciones en la entidad ha disminuido un 4 por ciento, Grupo Imagen Zacatecas llevó a cabo un sondeo para evaluar la percepción ciudadana sobre este tema.

A la pregunta "¿Cuál es la percepción que tiene usted respecto a las desapariciones de personas en el estado?", los resultados revelaron que 73.17 por ciento de los encuestados siente que las desapariciones están en aumento, mientras que 20.33 por ciento considera que se mantienen igual y sólo 6.5 por ciento opina que han disminuido.

Estos datos reflejan una discrepancia significativa entre las cifras oficiales y la percepción de la ciudadanía sobre la seguridad y la problemática de las desapariciones en Zacatecas.

Sondeo imagenzac.com.mx

¿Cuál es la percepción que tiene usted respecto a las desapariciones de personas en el estado?



El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

La Reforma al Poder Judicial también reforma al Poder Judicial de Zacatecas

La reforma judicial que ayer aprobó la Cámara de Diputados implica una renovación estructural del sistema de impartición de la justicia en México. Ahora siguen los procesos de transformación en los sistemas judiciales de las entidades federativas, y en Zacatecas, va a implicar una inmediata intervención de la próxima legislatura del estado, ya que no se van a enviar ternas de sustitución de las dos magistraturas vacantes y va a implicar una renovación total de los magistrados locales. Según los legisladores de Morena, la reforma es un avance clave para fortalecer la independencia del Poder Judicial y garantizar una mayor participación ciudadana. Aseguran, según dijo **Alfonso Ramírez Cuellar**, "le estamos devolviendo al pueblo la capacidad de elegir a los nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia, lo que implica un cambio profundo en cómo entendemos la justicia en México".



CARLOS VILLEGAS, magistrado presidente del TSJEZ.

Sin embargo, ayer en el pleno del Tribunal Superior de Justicia de Zacatecas, el Presidente **Carlos Villegas Márquez**, defendió las virtudes de la denominada "Carrera Judicial" que ha distinguido al Poder Judicial, para seleccionar a los perfiles más capacitados y profesionales en los órganos de impartición de justicia tanto en primera como segunda instancia, es decir juzgados y salas civiles y familiares.

No cabe duda de que, en Zacatecas, las máximas autoridades judiciales ven el embate de la reforma que va a obligar que el sistema de impartición y administración de la justicia se modifique, tanto que es un hecho, que ya no se van a nombrar a las dos magistraturas que deben integrar el pleno, y ahora, esperan que se tarde lo más posible la reforma para poder establecer el nuevo camino de la Justicia. No sólo quedarán once magistrados en el pleno, sino que ahora el rezago tendrá que ser distribuido entre los once magistrados y esperar como viene la reforma, porque con toda seguridad, cuando se empate la Ley Orgánica del Poder Judicial de Zacatecas con la federal, vendrán los despidos y ahora, serán electos los nuevos integrantes del poder judicial, vienen tiempos de cambio para los juzgadores zacatecanos.

De poco sirve la democracia en el Poder Judicial de Zacatecas con la reforma

La reforma al Poder Judicial de la federación mantiene los cambios para el Poder Judicial de Zacatecas y de poco, o mejor dicho de nada, sirve ahora que presuman los concursos de oposición, los concursos de las plazas de jueces y otros cargos en Zacatecas, ya que ahora, todas esas plazas, sin duda también entrarán a concurso y serán para los que postulen.

La Escuela de Formación y Especialización Judicial ha sido un pilar para el Poder Judicial del Estado y

tan solo en este año ha convocado a 7 concursos de oposición para acceder a diferentes categorías, de estos concursos destacan los celebrados para asumir la plaza de notificador, actuario, secretario proyectista, Juez de Control y administrativo de acta, por mencionar algunos y éstos han abierto la posibilidad de



ARTURO NAHLE, magistrado.

movilidad con base en la meritocracia dentro de la institución. Todo eso ya será historia, por mucho que ahora lo quieran defender. Las capacidades quedarán atrás y será el voto de los ciudadanos el que determine quién es el más apto.

Por esa razón, ahora deben prepararse en el Poder Judicial del estado, para que históricos como **Arturo Nahle García, Carlos Villegas Márquez, Edgar López Pérez, Miguel Pérez Nungaray, Angélica Castañeda, Martha Berumen** y todos los magistrados a entregar el cargo y prepararse para integrarse al ejército de los abogados postulantes.

Termina la LXIV Legislatura con muchos pendientes

Este viernes concluye el periodo constitucional de la LXIV Legislatura, que se va con más pena que gloria. Será recordada como la menos productiva y la más escandalosa, ya que fueron más los hechos negativos que las grandes reformas que el estado necesita.

Quedan pendientes reformas estructurales que no se abordaron y también quedan para la siguiente legislatura, pero, además, tendrán marcado para siempre, el sello de ser diputados improductivos, poco rentables, y que no sólo no abonaron al esca-recimiento de los recursos del poder legislativo en la llamada "estafa legislativa", porque no sólo no se aclaró, sino que además los siguieron utilizando. La LXIV Legislatura quedó mucho a deber. Haber desafortunado a **Julio César "N"**, aprobar la nueva Ley del Issstezac y darle un año más a la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos no limpia en lo absoluto el mal trabajo y la poca eficiencia legislativa. No entraron de lleno a las reformas estructurales de las leyes y códigos y eso va a implicar que la nueva Legislatura asuma los retos y cambie la percepción que los ciudadanos tienen los diputados. En el balance, es más lo que quedan a deber que lo verdaderamente hicieron como un Poder del estado.

RUNRUNAZOS

Ayer se realizó la reunión de gabinete que convocó el gobernador para sacudir la conciencia de los funcionarios, y emplazarlos a que hagan un ejercicio interior de saber si han cumplido con su responsabilidad. De lo contrario vienen los relevos y viene el apretón de tuercas donde seguramente los que no han cumplido tendrán que hacer sus maletas, comienza la cuenta regresiva para algunos de los funcionarios del gobierno.

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | [@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)

Naufragio de una generación opositora

Se juntó el hambre con la necesidad, la oposición sin proyecto alternativo de nación y la apoltronada élite judicial sin iniciativa de reforma judicial alternativa a la que rechaza.

La primera fase en la ruta del poder constituyente en cuanto a la reforma judicial concluyó ayer con la aprobación en lo general y en lo particular en la cámara de diputados, la próxima semana se aborda en el senado y de ser avalada por la mayoría calificada serán las legislaturas locales las que habrán de votar la reforma constitucional más estratégica que en forma pacífica hemos concebido los mexicanos. A continuación, un breve balance.

Por primera vez en la historia de reformas judiciales, el tema se abre al debate de toda la ciudadanía y no reducido al ámbito de la academia especializada, asumiendo que la función judicial compete a todos.

La iniciativa de reforma fue subida a las redes desde el 5 de febrero de 2024 y formó parte de un paquete al que se denominó coloquialmente "Plan C". Por increíble que parezca, la oposición no generó el contra discurso correspondiente y prefirió esparcir los espantajos de siempre (Que si ganaba **Claudia Sheinbaum** iban a quitarle las casas a la gente).

A los ciudadanos se les llama a votar por el Plan C, lo que produjo un impulso poderoso de cohesión en el interior del movimiento de la 4T y una votación arrasadora, siendo Aguascalientes la única entidad en donde la coalición triunfante no quedó en primer lugar.

El poder de los medios de comunicación se volcó a favor de **Xóchitl Gálvez**, a la que lanzaron como un fenómeno de popularidad que no se sostenía en los hechos, siendo notorio el padrino de un grupo de hombres de negocios de perfil salinista, lo que alejó al votante promedio de esa opción.

Además del desprestigio de los dirigentes opositores y de los desatinos personales de la candidata, los opositores se autogolean con el reclamo de notarías, puestos y demás acordados con el PRI de Coahuila en vergonzoso pacto divulgado por **Marko Cortés**.

Tomados por sorpresa, los opositores se concentraron en presionar al INE y al TRIFE para negarle a la 4T la mayoría calificada violando la constitución, la ley de procedimientos electorales y el acuerdo reglamentario que por unanimidad se adoptó al 7 de diciembre, fracasaron mostrando que el respeto a la legalidad en ellos es puro discurso.

No entendieron que los **Krauze, Aguilar Camín, Alazraki, Ferriz, Loret de Mola** y demás habían perdido su capacidad de influir en el ciudadano común, derrotados por la estrategia comunicacional de **López Obrador**.

Aliados recíprocamente tóxicos

La alianza opositora con **Norma Piña** resultó contraproducente. Su torpe operación política con los magistrados del TRIFE y su cena con algunos de ellos y **Alito Moreno** le cancelaron el sitio de autoridad por encima de las partes y aunado a eso, receptora del repudio

generalizado por los insultantes privilegios de la élite judicial.

En vez de analizar lo sucedido, la oposición sigue cometiendo errores de gran magnitud. Sus aliados del poder judicial aportaron contingentes a la Marea rosa y resultaron incapaces de producir una iniciativa alternativa de reforma judicial que les fuera útil como bandera política.

Las posturas contra la reforma judicial del Consejo Coordinador Empresarial y la CO-PAEMEX tuvieron como efecto confirmar la visión de la 4T sobre que el poder judicial está capturado por oligarcas como **Salinas Pliego**, lo que deja nada bien posicionada a la oposición con el ciudadano promedio.

Los opositores no pudieron ocultar la mano que mece la cuna cuando se declaraba día inhábil para reventar foros de análisis de la reforma judicial con la participación de **Lenia Batres**, reflejando la falta de propuestas alternativas como bandera legítima.

El activismo para hacer concurrir con su apoyo a agentes extranjeros llega a su climax con el grosero injerencismo del embajador de los Estados Unidos en un asunto de la exclusiva incumbencia de los mexicanos, coloca a la oposición aliada instrumental de los que atentan contra la soberanía nacional.

La oposición no puede ofrecer un proyecto de nación porque, en su seno, porque la mezcla de agua y aceite que intentaron obedece a intereses, no a convicciones que son incompatibles entre sí.

La élite judicial no pudo ofrecerle al país una reforma judicial alternativa porque su motivación real es la conservación de sueldos y prebendas de jueces, magistrados y ministros.

No es buena noticia para la 4T el raquitismo opositor porque la expone a postular a lo peorcito de lo que se acerca cuando se tiene el poder.

La evolución saludable de la democracia mexicana implica una oposición fuerte, respetada por respetable y un periodismo simplemente honesto.

Nos encontramos el lunes en **Recreo**
 @luismedinalizalde
 luismedinalizalde@gmail.com

Urge nueva gestión educativa en Zacatecas

Simitrio Quezada* 

Las coyunturas son valiosas en tanto que ofrecen oportunidades para el sano replanteamiento de medidas en los diversos ámbitos de la gestión. En la que ahora ofrece la llegada de la mitad de esta administración estatal, conviene preguntar qué gestión educativa necesita realmente nuestra entidad.

De modo muy general, el panorama del desarrollo educativo en Zacatecas vive claroscuros. Es de sobra conocido que en nuestra entidad son cerradas escuelas primarias en comunidades rurales donde el índice de emigración es muy alto. Esta misma emigración es consecuencia de la falta de empleos, y en estos tres años ha faltado una percepción contundente de que se avanza en el desarrollo económico estatal. Además, carecemos de una cultura social que privilegie la educación como recurso decisivo para abatir la pobreza.

En las cabeceras municipales, los problemas radican mayormente en la infraestructura deficiente tanto de escuelas como bibliotecas públicas. Directores, docentes y padres de familia redactan oficios a las autoridades

municipales, quienes tienen de por sí bastantes problemas de asignación de recursos económicos. Como dependencias estatales, se espera más trabajo y gestión tanto del Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas como de la Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas de Zacatecas.

Debemos nivelar nuestras contrastantes condiciones de desarrollo en educación. Mucho ayudaría que la gestión educativa en Zacatecas esté en manos de verdaderos educadores que sean, al tiempo, profesionales del ejercicio público. Debe existir en ellos una probada conciencia social y educativa. Consideremos que la educación es un arma, una inversión para el futuro de nuestro entorno. Educamos para que las nuevas generaciones adquieran herramientas que los lleven a elevar los niveles de vida de la comunidad.

Lamentablemente vemos cómo casi todo el presupuesto destinado a educación se enfoca más al pago de nóminas que a la calidad educativa o el fomento a la investigación. Agréguese a esto que desde 2012 el magisterio de nuestra entidad ha pasado por las cimas y simas de

una montaña rusa. A la débil esperanza de que la federación absorba algún día, algún año, la nómina estatal docente, siguió la implementación de una reforma educativa peñanietista que, entre sus medidas más administrativas que educativas, creó también intransigentes entidades evaluadoras de la calidad en las aulas. En 2018, el gobierno federal siguiente se apuró en cumplir su promesa de dismantelar todo eso, y estableció el problemático Usicamm, que parece avanzar en traspies hacia cierta agonía.

Sé que Maricarmen Salinas, actual titular de la Secretaría de Educación de Zacatecas, invierte su mejor afán para devolver algo de justicia en medio del caos educativo en esta entidad federativa. Sé que, en medio del esfuerzo por instruir, ha buscado ella fortalecer el esfuerzo de también educar. Urge esta nueva gestión educativa que de veras dignifique y no divida; que de veras devuelva el esplendor de esta magnífica vocación de formar integralmente a las próximas generaciones de zacatecanas y zacatecanos insignes.

*siquezada@hotmail.com

La reforma judicial de AMLO genera inquietud fuera de México

Eduardo Ruiz-Healy* 

La reforma del Poder Judicial recién aprobada por la Cámara de Diputados ha generado un gran número de críticas y preocupaciones a nivel internacional. Los medios de comunicación y organizaciones de análisis más influyentes del mundo han abordado el tema desde diferentes ángulos, pero todos coinciden en un punto crucial: el riesgo de politización del poder judicial.

El diario británico Financial Times destaca las inquietudes de la comunidad empresarial sobre la reforma constitucional, subraya los temores respecto al impacto en el estado de derecho y sectores regulados como la minería, energía y telecomunicaciones. La preocupación radica en que podría ahuyentar a los inversionistas extranjeros.

La cadena de TV CNN enfatiza las críticas de expertos legales que temen que la elección de jueces politice el poder judicial, comprometiendo su independencia y convirtiéndolo en un instrumento de lealtades políticas.

El diario neoyorquino The New York Times detalla la reacción internacional, incluyendo advertencias de los embajadores de EEUU y Canadá y las posibles repercusiones económicas

debido a la percepción de erosión de la independencia judicial que podría afectar las relaciones comerciales y económicas.

La agencia de noticias Al Jazeera señala que las reformas podrían no abordar adecuadamente la corrupción y la impunidad, fallando en su objetivo principal.

La agencia de noticias Reuters destaca la naturaleza controvertida de los cambios propuestos y enfatiza las huelgas de trabajadores judiciales y las tensas relaciones entre EEUU y México.

El diario estadounidense The Washington Post se centra en cómo la reforma podría debilitar la independencia judicial al permitir que los votantes elijan jueces, lo que podría politizar el poder judicial. El temor es que esto lleve a una dominación de un solo partido y erosione los controles y equilibrios.

El Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS) con sede en Washington DC, explora las implicaciones más amplias de las reformas, incluyendo cómo podrían afectar la asociación estratégica de México con EEUU y su papel en los esfuerzos de nearshoring. Sugiere que las reformas podrían alejar a los inversores y

dañar sectores económicos clave.

El Colegio de Abogados Internacional (IBA) expresa serias preocupaciones sobre el ritmo e impacto de las reformas, argumentando que podrían socavar la independencia judicial y dañar las perspectivas económicas de México. Destaca la importancia de un poder judicial imparcial para el desarrollo económico.

La mayoría de los comentaristas afirman que aunque las reformas de AMLO buscan democratizar el poder judicial y combatir la corrupción, las consecuencias no deseadas podrían ser severas. La pérdida de independencia judicial amenaza la democracia y el futuro económico de México al erosionar los controles y equilibrios y potencialmente desalentar la inversión extranjera. Mientras que el poder judicial necesita reforma, la propuesta actual podría llevar a México por un camino de mayor inestabilidad, tanto política como económicamente.

El impacto de la reforma se verá con el tiempo. Será crucial observar cómo afecta la democracia mexicana y la atracción de inversiones.

*@ruizhealy

Logros en Bienestar Social y Educación: Avances en el 6º Informe de Gobierno 2023-2024

Rafael Sánchez Andrade*

Continuación, se mencionarán algunos de los avances que se dan a conocer en el 6º Informe de Gobierno 2023-2024 de la Presidencia de la República:

En 2,477 municipios, 12 millones 213 mil 134 personas reciben la "Pensión para el Bienestar de las personas adultas mayores", así como 1 millón 445 mil 946 personas con discapacidad reciben una pensión. 213 mil 477 hijos de madres trabajadoras reciben un apoyo económico y en 2023, 425 mil 907 jóvenes recibieron una beca del programa "Jóvenes Construyendo el Futuro".

El gasto público nacional en educación se incrementó desde 2019 a 2024. El presupuesto para educación básica y media superior experimentó un aumento sostenido, no así en educación superior el cual aumentó en 2023 y 2024, pero aún lejos del asignado en 2020.

En educación básica, 6 millones 600 mil alumnos cuentan con una beca. En educación media superior, 5 millones 800 mil jóvenes están becados.

En educación básica, el Programa "La Escuela es Nuestra" ha beneficiado a 128,668 comunidades escolares desde 2019 a 2024. En

2023, el presupuesto ejercido fue de 26,266 millones de pesos (MDP), y en 2024 se han ejercido 22,133 MDP.

En educación media superior, por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se otorgaron 3 MDP para la construcción de aulas didácticas en tres centros de bachilleratos tecnológicos agropecuarios (CBTA) en Sonora. En Chihuahua, con recursos estatales y municipales, se otorgaron 10.3 MDP a un CBTA para construir dos laboratorios, dos aulas y barda perimetral. Con un presupuesto de 6.4 MDP, se dio mantenimiento a 80 centros de formación para el trabajo.

En educación superior, se beneficiaron 44 institutos tecnológicos en 19 entidades federativas (entre ellas Zacatecas, Yucatán, Veracruz, Guanajuato y Chihuahua) por un monto de 1,281.7 MDP. Además, se crearon seis universidades tecnológicas y politécnicas en cuatro entidades.

En 18 entidades (como Coahuila, Puebla, Querétaro, Yucatán y Zacatecas) las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPEs) integraron instancias de vinculación, consulta y participación social. El programa fortalecimiento a la excelencia educativa en educación superior, en 2023 destinó 761.6 MDP

a 259 instituciones para actividades académicas y construcción, mantenimiento y remodelación, así como para equipamiento y mobiliario. En 2024 se asignaron 816.8 MDP a 255 planteles.

Por medio del FAM para educación media superior y superior (EMSyS) en 2023, de un total asignado de 6,960.4 MDP, se ejercieron 6,103.1 MDP en 211 escuelas de educación superior para ampliar y mejorar la infraestructura física. En 2024 la inversión para educación superior fue de 6,270.2 MDP, de 7,223.6 MDP autorizados para EMSyS.

Es importante enfatizar que en los programas mencionados previamente existen más de 26 millones 600 mil personas que han recibido apoyos en 2023-2024.

En educación básica, media superior y superior existen diferencias importantes en el número de escuelas beneficiadas y el presupuesto asignado: 128,668 escuelas de educación básica recibieron 48,399 MDP, 85 planteles de educación media superior obtuvieron 19.7 MDP, 819 escuelas de educación superior ejercieron 15,233 MDP.

*analistaeducativo@gmail.com

Transparencia proactiva

Nubia Barrios*

Con el propósito de destacar a las instituciones que realizan actividades que abonan a una sociedad mejor informada, el Pleno del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI) reconoció públicamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado y al Tribunal de Justicia Administrativa.

Año con año se convoca a los sujetos obligados a inscribir sus prácticas de transparencia proactiva en este certamen, el dar a conocer sus iniciativas y sus actividades para promover el conocimiento y aprovechamiento de la información pública, ayuda a la sociedad a identificar mejor su trabajo, es un reconocimiento al esfuerzo fuera de lo ordinario, es decir, extraordinario.

La selección de las prácticas reconocidas se llevó a cabo por un comité evaluador, integrado por Yanalte Rodríguez Soto, docente de la Universidad Autónoma de Zacatecas, José Abel Vázquez, director de la Casa de la Cultura Jurídica en Zacatecas y Mario Caballero Ramírez, periodista de renombre.

La Fiscalía General de Justicia recibió el reconocimiento público al obtener el puntaje más alto con el sistema "Pre denuncia en línea". Mediante este, las personas pueden presentar una denuncia o solicitar cualquier tipo de asesoría a través de un formulario accesible en el enlace <https://predenuncia.fiscaliazacatecas.gob.mx/>. "La pre denuncia es una manera de tener acercamiento y proximidad con la ciudadanía para poder brindar un mejor servicio" afirmó Cristian Paul Camacho, Fiscal del Estado.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas también recibió el reconocimiento público por su nuevo sitio web www.tjaez.org.mx, el cual facilita el acceso a trámites y servicios, además de ampliar la información de las actividades del organismo jurisdiccional. "Este reconocimiento nos compromete a seguir mejorando las prácticas y el acercamiento con la sociedad al interior del Tribunal" dijo Alejandro González Navarro, magistrado.

La primera mención especial fue recibida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal

efecto más didáctico.

Quizá esto suena técnico, o hasta ajeno, sin embargo, es de gran utilidad. La próxima vez que usted tenga que transmitir un conocimiento a un adulto

Anticorrupción por el "Protocolo de atención a denuncias por faltas administrativas y hechos de corrupción" el cual proporciona una guía para las instancias y procedimientos involucrados en la recepción y trámite de denuncias en la materia. "Este tipo de convocatorias nos obligan a no sólo cumplir sino ser proactivos" afirmó Juan Edgar Burciaga, secretario técnico del Sistema.

La segunda mención especial fue hecha al Tribunal de Justicia Administrativa por la "Maestría en Justicia Administrativa", una innovación en transparencia en el ramo educativo dentro de la administración pública, que aborda este tema con un enfoque estatal, municipal y perspectiva de género. "Es muy importante que las instituciones realicemos acciones que, si bien la ley no nos obliga, coadyuvan para acercarnos a la sociedad" mencionó Alicia Lugo Dávila, magistrada presidenta.

El Ayuntamiento de Jalpa obtuvo la tercera mención especial por la práctica "Jueves de atención ciudadana", una práctica que acerca los trámites y servicios que ofrece el municipio a las comunidades, llevando mesas de trabajo con los directivos o encargados de cada área para que la ciudadanía exponga sus necesidades y obtenga solución. "Agradecemos el acompañamiento permanente de los comisionados y el personal del organismo garante" afirmó David Pedroza, unidad de transparencia municipal.

De igual manera, el pleno del IZAI destacó a los nueve sujetos obligados que participaron en este certamen, entre ellos los municipios de Apozal y Santa María de la Paz, la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, el Tribunal de Justicia Laboral Burocrática y la LXIV Legislatura del Estado.

Finalmente, el IZAI resaltó que es la participación ciudadana la que agrega valor a los esfuerzos de transparencia proactiva, por lo que llamó a la sociedad a hacer uso de estos mecanismos y a las instituciones, a que continúen con su implementación toda vez de que dichos derechos son de la propia ciudadanía y son ellos quienes deben decidir cómo y hasta cuando pueden ejercerlos.

*nubiadmilan@hotmail.com

La transposición didáctica

Carlos Martín Vásquez Díaz*

En la actualidad, muchas de las creadoras y creadores artísticos, estamos enfocados en gran parte a la enseñanza de las artes. Sin duda, el aprendizaje de estas, se ha ido proliferando y generando un interés particular en distintas instituciones, públicas y privadas. Esto, en muchos casos, significa una entrada económica y se imparte en distintos niveles, desde los iniciales, hasta los profesionales.

Existen creadores artísticos impulsando la inclusión de las primeras infancias y profesionales enseñando profesionales. Sin embargo, no siempre los creadores y creadoras, cuentan con herramientas que les permitan lograr el hecho de la enseñanza de manera concreta. Lo anterior, se debe a diversos factores. De estos resalta la comprensión de los saberes y la posibilidad de entender el cómo se están ejecutando. Es decir, no siempre somos del todo concien-

tes de cómo ejecutamos una pieza musical, o como logramos cierta gama de colores, o cierto trazo, o cierta movilidad.

Esto se debe a qué no siempre comprendemos al 100% los conocimientos que tenemos, o las acciones que realizamos.

Siempre me pregunté cómo a veces algunos de mis maestros, no podían explicarme como realizar algunas cosas sobre la guitarra, no se olvidó que soy músico (risa pícaro). Y bueno, definitivamente, esto me trajo ciertas frustraciones para lograr dominar un elemento técnico, o bien, musical. Entonces, no me quedaba de otra más que atacarlo a la antigua, o como decía mi papá: "Macheteándole".

Recientemente, he podido reflexionar e informarme sobre ¿Cómo enseñar? Y sus retos. He caído en cuenta con este término llamado: La Transposición Didáctica. Para aquellos que son docentes puede ser común, pero

para aquellos que no contamos con herramientas metodológicas de enseñanza, me parece un excelente mecanismo para por fin, encontrar una salida hacia un mejor aprendizaje, por tanto una mejor enseñanza.

Dentro de la transposición didáctica, se proponen cuatro operaciones que puede facilitar el proceso de llevar un conocimiento aprendido a uno conocimiento enseñado: 1. Seleccionar, identificar cuál es el tema o problema de cada estudiante y elegir la que puede atenderse con base a un objetivo; 2. Reducir, extraer los conocimientos, fundamentales, inmediatos y adecuados para el propósito a aprender, condensando los saberes o pasos del proceso evitando omitir conocimiento; 3. Simplificar, hacer o simplificar el proceso teórico con el fin de que sea más sencillo de aprender; 4. Reformular, replantear el contenido, con el fin de que este sea más accesible y tenga un

*cmvd13@gmail.com

Mi Jardín de Flores
Por La Madre Teresa de Chalchihuites

“No hemos tenido casos graves de corrupción como sucedía en gobiernos pasados, porque en los otros gobiernos la corrupción era el distintivo. El gobierno estaba hecho para la corrupción, por eso se cayó en una decadencia en nuestro país, ahora no hemos tenido problemas graves de corrupción. Uno que ya se está atendiendo que fue el de Segalmex, se lo logró recuperar un dinero, una cantidad de dinero considerable y hay detenidos por este caso, porque no sólo no hemos permitido la corrupción, no hemos permitido la impunidad que van de la mano siempre”:
Andrés Manuel López Obrador.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Miércoles 4 de Septiembre de 2024. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

Zacatecas, con los Pelos de Punta

“EL LUNES por la noche -abre don Roberto la conversación-, en la capital del estado ocurrió otro tremendo enfrentamiento entre narcotraficantes y las fuerzas del orden, provocando que a miles de zacatecanos se les pusieran los pelos de punta.

“ESTUVO cañón el enfrentamiento pero en esta ocasión-afortunadamente- no hubo muertos en ninguno de los dos bandos, aunque la periodista Irma Mejía, corresponsal de nuestra agencia El Universal, reporta un policía herido de bala, que ayer mismo por la mañana, el fiscal general de Justicia del Estado, Cristian Paul Camacho Osnaya, desmintió:

“UN ELEMENTO de la Policía Metropolitana sufrió una lesión por un vehículo, no fue un balazo; fue trasladado de inmediato para recibir atención médica, y su estado de salud ha sido reportado como estable’.

“ME LLAMA la atención que dos narcos hayan movilizadado a decenas de soldados, guardias nacionales y policías municipales, estatales y federales, por media ciudad de Zacatecas”.

-¿DOS personas pusieron en jaque a todas las fuerzas del orden?-.

-SÍ, FUERON dos, lo reconoció el propio fiscal Camacho; afortunadamente los atrapan y serán procesados por ‘homicidio en

Mi Jardín de Flores
Se Vale Soñar

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Cristian Paul Camacho Osnaya



David Monreal Ávila



Jorge Iván Ávila Correa



Raúl Calderón Samaniego



Alejandro Tello Cristerna



Benjamín Medrano Quezada

grado de tentativa’, pues al filo de las 11:00 de la noche del lunes, sobre la carretera 54, a la altura del entronque con Picones, los narcos agredieron a balazos a unos uniformados y ahí comenzó la persecución que abarcó el Campus de la UAZ Siglo 21, El Orito, Colinas del Padre y otras colonias más-.

-¿SANTO DIOS! dos malos organizados movilizaron a un ejército de guardianes del orden de los tres niveles de gobierno..., ¿se imaginan a dos, tres grupos haciendo sus maldades?-.

-¡HUY, sería el acabose; y luego luego comenzaron las redes sociales a informar y la gente bien espantada apresuraba el paso para llegar a su casa; finalmente las fuerzas del orden lograron detener a dos sujetos: Samuel Alejandro ‘N’ de 26 años y Alejandro ‘N’ de 21 años, originarios del estado de Tamaulipas que, efectivamente, son narcotraficantes, dijo el fiscal.

“LOS batos estaban muy bien armados ‘con sendos fusiles, siete cargadores, un chaleco balístico con las siglas de una cártel de la droga, una camioneta Dodge RAM con seis cargadores más’, es factible que anduvieran drogados y ya ‘locochones’ se les ocurrió echar bala, pero así les fue: antes no los mataron simulando haber caído en el enfrentamiento; en fin: dos narcos súper peligrosos ya están presos”.

-LASITUACIÓN es que los canijos parecen hongos, atrapan a dos y surgen cuatro-.

-¿CUÁNTOS narcos estarán presos en Cieneguillas?-.

-¡UFFF... yo creo que son miles! Todos los días hay ingresos, la mayoría de ellos son mininarcos, y los de medio pelo para arriba son los que controlan el penal, me dicen que allá adentro circula más droga que en todo Zacatecas, que es el narco el que controla el penal-.

Ya Huele a Feria...

-PASADO mañana, viernes 6 de septiembre, inicia la Feria Nacional de Zacatecas (Fenaza) Edición 2024, y los vecinos de la ‘emborrachaduría’ más grande del estado, organizaron una rueda de prensa para pedir seguridad a las autoridades, pues año con año padecen no sólo un ruido infernal, sino tremenda violencia:

“EN LA FERIA -dijeron a nuestro Diario Página 24 Zacatecas- nuestras colonias son inseguras’, se quejaron y denunciaron robos, constantes disturbios que les quitan el sueño, además de que hay feriantes que estacionan sus vehículos a las entradas de sus cocheras.

‘ADEMÁS -expresaron-, la Feria desde hace mucho tiempo perdió su objetivo principal: generar recursos para el estado, pues la gran mayoría de los comerciantes

Viene de la Página 5

y proveedores son foráneos y los empleos que se generan son precarios, efímeros y sin prestaciones:

‘YA PERDIÓ el objetivo de lo que era una feria comercial de aquellos entonces, ahorita lo que pedimos es que se den cuenta que a nosotros nos han usado tantos años como el estacionamiento y entrada de la feria y nunca nos han pavimentado, entonces sí necesitamos un apoyo de la autoridad en cuanto a la seguridad y en cuanto al tema de la vialidad’.

“NO piden un milagro, sólo que haya organización, seguridad y respeto”, no es mucho pedir, ojalá y este año sí les hagan

caso, se lo merecen, porque luego hasta les andan incendiando vehículos”.

**Y, el Próximo Domingo,
el Tercer Informe del David**

-LOS Monreales estarán de manteles largos este domingo 8 de septiembre, pues el David leerá su tercer informe de ‘desgobierno’; ya su ‘canchanchán’ Rubén Flores Márquez, presidente del Comité Directivo Estatal de Morena, adelantó el tema principal del susodicho informe, la seguridad:

‘LA REDUCCIÓN de asesinatos, el logro más importante de David como gobernador’, dijo en rueda de prensa y, la verdad, no sé si reír o llorar: él, como ‘El RaTello’, nos defraudó.

“SI BIEN han bajado los asesinatos, es porque ahora en lugar de matar gente inocente los privan de su libertad y los obligan a engrosar sus filas, como usted lo ha revelado, don Roberto, ¿o no?”.

-DESGRACIADAMENTE así es -contesta-, hoy publica nuestro Diario Página 24 Zacatecas, la desaparición forzada de BLADIMIR MONTOYA DE LA CRUZ de 23 años, ocurrida en Villa de Cos, el 1 de septiembre del presente año. La mayoría de la ‘leva del narco’, son chavos y no sólo les arruinan su vida, sino la de su familia.

“Y VOLVIENDO con el David -retoma la palabra doña Petra-, ojalá y en su tercer

informe nos diga a los zacatecanos que ‘los asesinos del estudiante de prepa, Jorge Iván Ávila Correa, los asesinos del abogado Raúl Calderón Samaniego; el exgobernador ‘RaTello’ que saqueó las arcas de Zacatecas, el funcionario amigo del David que estafó a comerciantes y empresarios, y el coordinador de la Fenaza que robó 60 millones 100 mil pesos, ya están presos y sin derecho a fianza’.

-JAJAJA... ahora sí se manchó con esos sueños guajiros, doña Petra-

-SE VALE soñar, don Roberto, se vale soñar-

-BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-

Suprema Corte: mafia exhibida

LA JORNADA

Las ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Leticia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf expusieron que procede la destitución mediante juicio político, así como la inhabilitación para desempeñar cualquier otra función en el servicio público, para los ministros y otros funcionarios del Poder Judicial que se han declarado en paro como medida de presión contra la reforma constitucional que busca sanear a ese rubro del Estado.

Las tres ministras disidentes, quienes se han negado a sumarse al golpe político instigado por la presidenta del máximo tribunal, Norma Piña, señalan que es causal de destitución incurrir "en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho".

Entre otras leyes y reglamentos violados por los ocho

ministros que votaron a favor de obstruir el funcionamiento de la justicia, se encuentran el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (que establece el derecho fundamental de todas las personas a la impartición de justicia en los plazos y términos que fijan las leyes), el artículo 110, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (terminante en señalar que incurre en responsabilidad la persona servidora pública que deje "de desempeñar las funciones o labores que tenga a su cargo") e incluso la jurisprudencia 118/2016 de la segunda sala de la SCJN (en la que se acuerda que los titulares del máximo órgano impartidor de justicia, como las y los ministros, no pueden suspender la prestación del servicio público que les ha encomendado la Carta Magna).

El posicionamiento de Batres Guadarrama, Esquivel Mossa y Ortiz Ahlf exhibe hasta qué punto la mayor parte de la cúpula de la Judicatura ha hecho a un lado la Constitución, las nor-

mas que el Poder Judicial se dio a sí mismo, la ética y el último rastro de decoro profesional, en el afán de mantener los escandalosos privilegios económicos y la negativa a rendir cuentas a la ciudadanía, que consideran esenciales para llevar a cabo sus labores. Lo más deplorable es que, como expertos legistas que son o dicen ser, los ministros, magistrados y jueces paristas poseen plena conciencia de que sus actos no sólo carecen de sustento jurídico, sino que resultan legalmente punibles y pueden tipificarse como un intento de descarrilar la democracia al bloquear la aprobación de cambios respaldados por los ciudadanos en las urnas.

Por ello, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, acierta al denunciar que las suspensiones otorgadas la semana pasada por dos jueces federales para impedir que la Cámara de Diputados apruebe el dictamen de reforma al Poder Judicial representan un golpe de mano contra la soberanía popular con la complicidad

del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

También atina el ex senador al retratar la conversión de uno de los sistemas judiciales más abyectos al poder político en una militancia opositora cuando, a la llegada de un gobierno de izquierda, los togados vieron amenazados los intereses de casta y clase a los que representan.

Con sus patéticos conatos de insurrección, la mafia que controla la SCJN y el CJF ha causado un daño gravísimo al Poder Judicial, eliminando su ya precaria credibilidad y exhibiéndose ante la opinión pública como lo que es: un grupo que se siente dueño de las instituciones, que las mantiene secuestradas en beneficio de sus familiares y allegados, y que no tiene otra causa que la defensa de prebendas injustificables.

Mientras antes sea desalojada esa camarilla, más pronto podrá iniciarse la construcción de un aparato de impartición de justicia a la altura de los retos que afronta el país.

Los campesinos no traen dinero, traen pura mala suerte

BÁRBARA ZAMORA*

Ay, licenciada, ¿cómo quiere que avance su asunto, si los campesinos no traen dinero, traen pura mala suerte? Esta frase, que me dijo el secretario de un juzgado de distrito en materia de amparo, ilustra la mentalidad y los criterios que prevalecen en los jueces, magistrados y ministros. Desde luego, hay excepciones, pero escasas.

En un juzgado federal de amparo del estado de Morelos, el juez se negaba a admitir la demanda porque el acta de nombramiento del comisariado ejidal ya tenía un año. Le hicimos notar que el periodo de duración es de tres años y que hasta un estudiante del primer semestre de Derecho lo sabía, si leía la Ley Agraria. Esto indignó tanto al juez que mandó que nos echaran fuera del edificio, quedamos en la banqueta abogados y ejidatarios. Y todavía quieren que se les llame su señoría.

El cuarto tribunal colegiado en materia administrativa de Naucalpan, indebidamente y por sus intereses empresariales,

decidió que nuestro amparo era extemporáneo. Siendo que la comunidad indígena se encuentra en un municipio del estado de México, pero tiene domicilio en nuestro despacho en la colonia Juárez para recibir las notificaciones, el tribunal de marras determinó que era válida un aviso publicado en estrados (lista que se pega en la pared del tribunal agrario que está en la Ciudad de México), la cual hicieron un día antes de entregar la notificación en nuestro despacho. Así que tomaron en cuenta la de estrados para sostener lo extemporáneo. Todo esto para favorecer a una inmobiliaria que pretende apoderarse de 60 hectáreas de bosque de la comunidad para hacer un desarrollo inmobiliario de lujo.

En esta trama también participa el Tribunal Superior Agrario, que lejos de aplicar el derecho agrario a favor de las comunidades, aplica el derecho civil a favor de los empresarios. Por lo anterior, la reforma judicial también debe incluir a los tribunales agrarios.

En el caso de la extradición de cinco ciudadanos vascos y un mexicano que solicitó el reino de España en 2006,

después de tres años de litigio, llegamos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que resolviera en definitiva nuestro amparo en contra de ese procedimiento por múltiples violaciones constitucionales y al propio tratado al respecto. Cuando fuimos a entregar un memorándum a los ministros, uno ellos nos dijo: Ni me deje su memorándum porque no lo voy a leer. Es una práctica usual que se entrega al ministro o magistrado una síntesis de los puntos más importantes del amparo para facilitarles el trabajo. Ese ministro ya tenía su decisión a favor de la extradición antes de leer el amparo.

El día de la sesión, contrario a la costumbre de suspender el trabajo a las 2 de la tarde, decidieron continuarla, dijeron que sólo harían un breve receso para tomar un pisolabis.

Únicamente el ministro Genaro Góngora argumentó en contra de la extradición haciendo suyos nuestros argumentos sobre las graves violaciones a la Carta Magna de conceder la extradición de los quejosos al reino de España. Argumentos jurídicos impecables que de poco sirvieron, porque ocho ministros sin razonamiento alguno

sólo levantaron la mano en la votación a favor de la extradición, incluida la ministra Olga Sánchez Cordero que a la sazón formaba parte de la Suprema Corte. Una decisión claramente violatoria de la Constitución y que nos dejaba como simples lacayos del reino español.

Tengo innumerables ejemplos como éstos de irregularidades cometidas en los procedimientos y de burdas resoluciones dictadas con criterios políticos e intereses económicos por jueces, magistrados y ministros, que he acumulado a lo largo de mis 30 años de litigio defendiendo ejidos, comunidades indígenas y a dirigentes sociales.

Por último, no puedo dejar de mencionar que la puerta de la Suprema Corte ha estado cerrada desde la pandemia y nunca la volvieron a abrir; los litigantes, cuando mucho, podemos pasar a la oficialía de partes y escoltados por un policía para que no vayamos a subir a molestar a los ministros. Por lo tanto, el cerco que tienen los trabajadores en la entrada de la Corte resulta ocioso y estéril.

* Abogada

La oposición en su negro laberinto

ANA MARÍA ARAGONÉS

Tratando de entender la reacción desquiciada, enloquecida de la oposición ante los resultados obtenidos por la coalición de los partidos Morena, del Trabajo y Verde el 2 de junio, salta a la vista que han perdido la pequeñísima cordura que pudieron tener, y no reconocen que se lanzaron como aventureros y por lo mismo incapaces de dar soluciones. Eso explica que planteen, sin el menor rubor, que ha sido un golpe de Estado, que fue un robo, que hubo fraude. Y lo más burdo es el cuento de la sobrerrepresentación, al decir que antes se hizo de acuerdo con las leyes, pero fue un error (Lorenzo, dixit), por tanto, es ilegal que ahora se repartan de acuerdo a la ley". ¡Qué sandez! De acuerdo, se les propinó una verdadera paliza, y eso duele en el alma, pero lo realmente peligroso es que soliciten la intromisión de gobiernos extranjeros. Por eso Ken Salazar, embajador de Estados Unidos salió a la palestra y se atrevió a señalar que la reforma judicial propuesta por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador podría poner en riesgo la democracia mexicana y también la integración económica de Norteamérica y por ahí se fue también el embajador de Canadá, Graeme Clark. Esto le da más sentido a la extraordinaria respuesta por la elección pasada en la que Claudia Sheinbaum no sólo será la primera presidenta de México, sino que el paquete de reformas que se va a poner en marcha apunta hacia la consolidación de un nuevo proyecto de país que, de alcanzarse, dará lugar a un cambio de régimen.

Un área fundamental es la de promover el bienestar humano, para lo cual el Estado tendrá que ir recuperando las dinámicas que el neoliberalismo prácticamente le dinamitó: seguir ampliando las políticas sociales, que ya se iniciaron y con gran resultado al abatirse la pobreza en 5 millones de personas; apoyo a los trabajadores, lo que quiere decir, eliminar la nefasta reforma laboral de los años 2012 que los precarizó con la aplicación de procesos de flexibilización y desregulación, con la ley de libre despido, por los contratos laborales que rompieron la estabilidad en el empleo; las pensiones de 100 por ciento que se redujeron a 40 por ciento para 45 millones de trabajadores; hay que reconocer que en este sexenio finalmente se eliminó el outsourcing que hacía legal lo ilegal (como dice Manuel Fuentes). Hay que buscar, por todos los medios, recuperar la responsabilidad solidaria y que se hagan realidad las 40 horas de trabajo, entre otras políticas. Hay que recordar que la política laboral

del neoliberalismo fue claramente la ofensiva contra el trabajo.

No es extraño que se hayan manifestado en contra nada menos que el Consejo de Empresas Globales que representan 60 compañías multinacionales en México, y emitieron un comunicado señalando su preocupación ante el riesgo para la inversión que puede suponer el proyecto de reforma judicial de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum. Otros empresarios, inversionistas y calificadoras, como Morgan Stanley, degradó la calificación de México y disminuyó las recomendaciones, y Fitch Ratings, si bien mantiene la calificación, señala que las reformas de México afectarían negativamente el perfil del país; otros señalaron que minaría las conversaciones trilaterales que ya están en curso sobre el T-MEC en 2026, y convenios internacionales como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico.

Estos señalamientos muestran que los que se oponen a la posibilidad de los cambios en las relaciones económicas, son los que se han visto favorecidos, entre ellos las multinacionales, justamente, el corazón del modelo neoliberal. Por eso, para construir un nuevo proyecto nacional y superar el neoliberalismo, hay que revisar las condiciones pactadas en los tratados.

El investigador Manuel Pérez Rocha (La Jornada, 20/5/24) analiza puntualmente los conflictos derivados por estos tratados de libre comercio. Sobre todo, hace hincapié en el poder trasnacional debido al régimen de protección de inversiones. Señala que todas las demandas parten de los tratados internacionales de inversiones y pasan a los tribunales arbitrales internacionales y estados (ISDS, por sus siglas en inglés). Destaca que México es parte de 31 tratados bilaterales de inversión (TBI) y 11 tratados de libre comercio (TLC). Con 53 demandas contra México es el cuarto país más demandado del mundo (tras Venezuela, Argentina y España). Ha perdido 11 casos y ha sido obligado a pagar 296 millones de dólares. Más aún: hay 23 demandas pendientes, mediante las cuales inversionistas exigen la estrafalaria suma de al menos 13 mil 323 millones de dólares. Por todo ello, resalta, la revisión del T-MEC para 2026 debe ser la ocasión para desmontar por completo el sistema ISDS, nos plantea Pérez Rocha.

Es claro que la derecha quiere seguir con un país amarrado al neoliberalismo porque es un medio extraordinariamente favorecida, pero a costa de la desigualdad de las mayorías del país, mismas que mostraron con total contundencia el 2 de junio que hay que revertir ese camino. No será un camino ni fácil ni sin problemas, pero la decisión está hecha.

El SPAUAZ en su laberinto. El enemigo.

ALBERTO VÉLEZ RODRÍGUEZ
ROLANDO ALVARADO FLORES

No hace mucho, el Lic. Enrique Viramontes Cabrera, una de las cabezas visibles de la neoderecha universitaria, anunció la proximidad del "caos" ("Sin respuesta, solicitud de docentes para analizar la extensión del periodo rectoral" *La Jornada Zacatecas*, 29/07/24). No lo dijo así, cuida sus palabras. Pero anunció que "podría generarse mayor conflicto". Hasta la fecha presente no hay llamado al Consejo Universitario, por ende, para ese grupo los directores ya no tienen representatividad y el rector la pierde el viernes 6 de septiembre. ¿De verdad habrá una desaparición de poderes en la universidad o algo así? ¿declarada por quién? La neoderecha intentó romper la autonomía al acudir al Congreso del Estado para obligar al rector a comparecer. ¿Con qué fin? ¿Se pretendía que el Congreso declarase la desaparición de poderes? Nunca recurrieron al poder judicial mediante la interposición de demanda. Su movimiento, si lo hay, es de orden "político". ¿Qué sentido debemos darle a esta palabra? Hay por lo menos dos en la tradición occidental y en la universitaria. Uno de estos consiste en la búsqueda de consensos entre los diferentes grupos. Se entrevistan los líderes en un café, dialogan, llegan a acuerdos y después los ratifican en los órganos colegiados. El otro sentido fue bien explicado por Carl Schmitt en su "El concepto de lo político" (1932). De acuerdo a Schmitt la distinción que establece el concepto de lo político es la de amigo/enemigo. Se está en los páramos de la política cuando se es capaz de reconocer a los aliados, a quienes no resultan amenazantes, de quienes sí lo son. ¿Para qué? para transitar por el conflicto abierto, por la suspensión de todos los acuerdos y las leyes que de ellos dimanen. Sólo es enemigo el "enemigo público", el que conscientemente rechaza la organización de aquel al que considera su oponente existencial. Y está en la esencia misma del "enemigo" una situación de lucha. Si por cualquier embuste travestido de razonamiento, desde el sindicato el grupo político que lo controla declara la "desaparición de poderes" en la universidad, se vuelven de inmediato enemigos de todos los universitarios pues su dicho es eminentemente político, no legal, pues ni ellos son la autoridad facultada para hacerlo ni media proceso legal alguno. Y sus "enemigos" son todos aquellos que mantengan la firme creencia en que las decisiones del Consejo Universitario son legales y sólo un poder superior puede derogarlas. ¿Por qué esa insistencia en asumirse superiores al Consejo Universitario? ¿en interpretar la

ley como les guste en los tiempos que ellos dispongan? ¿Quién es la neoderecha universitaria? Un grupo que controló la universidad y el sindicato mucho tiempo y no está en disposición de ceder ese dominio. Ya mostraron, al dilapidar de manera autoritaria 32 millones de pesos de la "Fundación para mejorar la vida de los docentes de UAZ" que no tienen límite alguno. Actuaran de acuerdo a lo que consideren necesario para volver a dirigir la universidad y arrojar de esta a quienes los critiquen. La intolerancia en su máxima expresión, manifestada en todos los ámbitos de la universidad. Desde el sindicato ordenan no agremiar a quienes no estén evaluados, aunque ya tengan relación laboral. Y si están evaluados, no aceptar su ingreso al SPAUAZ si antes no se entrevistan con la dirigente para ser "reeducados". Los sindicalizados que no aceptan una dirigencia autoritaria demandan a la Dra. González Arenas en tanto que líder del gremio. Ganan, y vuelven a ganar, y el desacato es palmario. No acepta que dejó fuera a más de 500 agremiados mediante la exigencia de requisitos ilegales, no acepta que no puede quitar a un delegado sindical y desacata una sentencia del Tribunal Laboral. Cuando gana, invita a todos los medios, cuando pierde, y pierde más de las que gana, extiende velos de silencio. Volvió la opacidad política sindical, y organiza grupos de choque para presionar a los docentes en las unidades académicas. Para ocultar el adeudo impagable en el que metió al SPAUAZ arrecia su cortina de humo de la "prolongación de mandato". Declara en asambleas de amigos (e.g. en el plantel 1 de la Unidad Académica Preparatoria Campus UAZ SigloXXI) que una vez pasado el 6 de septiembre será el sindicato la instancia para repartir cargas de trabajo y pagar nóminas. Y desde ahí, en asambleas de docentes organizadas por el sindicato, se elegirán los directores. ¿Es esto delirio o una posición política agresiva? Es la situación originaria que da origen al concepto de lo político. A veces es difícil de aceptar la situación y no faltan los que buscan "mediar", y al hacerlo obtener dividendos electorales. Se autoengañan. No parecen prestar atención a la situación de conflicto abierto, y menos toman en serio las amenazas públicas que se hacen, como las del Lic. Viramontes. Una minoría rapaz y organizada bien puede doblegar a una mayoría silenciosa, desorganizada y temerosa, repleta de pseudolíderes dispuestos a ceder a cambio de platos de lentejas. Ante eso queda la unidad de los universitarios alrededor de sus órganos de gobierno. No compete a una minoría declarar que ya no hay rector ni directores, sino a un poder superior. Pero no nos dejemos confundir: los 32 millones utilizados por la dirigencia del SPAUAZ ya son deuda impagable...

Rayuela

*Siguen nuestros
atletas paralímpicos
poniendo el nombre
de México en alto.*



PURO VENENO

ÚLTIMOS DETALLES

El gobernador David Monreal tuvo reunión de gabinete para afinar detalles del informe que rendirá este domingo. Compararon datos, incluso hasta pensando ya en las glosas. Las serpientes de la Nueva Gobernanza anticipan que de la evaluación de resultados por dependencia se tomarán decisiones para los cambios. David Monreal también recibió a diputados electos, a quienes pidió hacer equipo con los secretarios. En esas reuniones, advierten que Carlos Zúñiga se fue empoderando en la Jefatura de Oficina. En una junta, el gobernador lo mandó llamar: — Sí, dígame— le respondió Zúñiga.

— Pásame avances de la ceremonia del informe.

— Le digo más tarde, en privado.

Los curiosos que estaban presentes se quedaron callados.

OTRO ACOMODO

A ChuyCorrea, quien este sábado deja de ser diputado local, lo empiezan a consentir en *La Secta*. En este grupo le guardan mucho resentimiento al secretario de la Función Pública, Ernesto González, pero a su suplente en el Congreso ya lo quieren acomodar como subsecretario de Desarrollo Rural en Secampo, *hueso* que le quitaron a José Rodríguez. Dicen los ponzoñosos que a este último lo mandaron a volar por situaciones bochornosas en la oficina, entre otras travesuras que hacía ChuyCorrea es primo del diputado panista Lupe Correa, quien intentó, pero no logró amarrar acuerdos con los morenistas.

INVOKA A ALAN

Si a Carlos Peña, dirigente del PRI, le hubieran puesto el reto de hablar de Alan Murillo sin mencionar el nombre del presidente municipal lo habría logrado. Resulta que ahora *Carlitos* reclama que los alcaldes electos recibirán administraciones endeudadas y nóminas infladas. Y su amigo Alan, a quien quiso hacer diputado, es un claro ejemplo. Con corte a junio, el Ayuntamiento de Sombrerete acumulaba un adeudo de 293 millones de pesos. Eso representa ¡248 por ciento! de las participaciones del municipio, que tuvo la desgracia de ser gobernado por Murillo. ¿Le dirá algo Peña al todavía alcalde priísta?

LOS BATEARON

El equipo jurídico del panista Miguel Varela pretendía que el juicio por la elección de la capital se resolviera directamente en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero lo batearon. Supuestamente, los panistas esperaban cierta benevolencia del magistrado Reyes Mondragón, a quien le atribuyen afinidad *albiazul*. Pero el propio Mondragón los mandó por un tubo y determinó que es la Sala Monterrey la que tendrá que emitir una resolución por lo pronto.

YA ANDABAN MAL

Desde el mes pasado, cuando se celebró la plenaria de autoridades electas, se advertía que la relación entre los futuros diputados del PRI, Isadora Santiváñez y Carlos Peña, andaba mal. Se hablaban con frialdad y con desdén, cuentan asistentes a la reunión. Se sabe que a Dayanne Cruz la asesoraron para distanciarse del alonsismo y que Isadora anda inconforme, pero no se descarta que al final de cuentas se discipline, como acostumbra los tricolores, o al menos algunos. Así lo harán los otros dos diputados electos, David González y el migrante *Beto* Lamas.

PARA LA RECTORÍA

Ya salió una lista de los aspirantes del Grupo Renacimiento para la Rectoría de la UAZ. Los gallos son: Hans Hiram, Isabel Terán, Perla Trejo, Argelia López, Lorena Jiménez, José Juan Martínez, Armando Silva junior, Alejandro Aguilera, Laura Hernández, Encarnación Rivera y el propio ex rector Javier Domínguez, además de Marco Torres Inguanzo. A este último lo apuntaron sin muchas ganas. Dicen en el grupo de vboras aztecas que, tan excluido se sintió, que les envió una carta de berrinches, advertencias y reproches. Todo indica que "renacerá en otro grupo". Torres reclama que Domínguez lo vetaba. Sin embargo, los chismosos aseguran que, cuando se cuestionaban la popularidad de Marco, el ex rector les confesaba: "a mí no me lo han mencionado".



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO

Vencer sin convencer

"Venceréis pero no convenceréis. Venceréis porque tenéis sobrada fuerza bruta, pero no convenceréis porque convencer significa persuadir. Y para persuadir necesitáis algo que os falta: razón y derecho en la lucha"
Miguel de Unamuno

Nos dicen que con la reforma se eliminará la corrupción del Poder Judicial. No hay, sin embargo, en la iniciativa una sola medida para lograr esa meta. Al contrario, el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros multiplicará las oportunidades para la corrupción. Incluso la prohibición del uso de recursos públicos o privados para las campañas sembrará semillas de corrupción.

hoy también la Constitución ordena que la justicia sea pronta y expedita, cosa que nunca se ha cumplido.

Para reducir el tiempo de los procesos se necesitarían leyes más sencillas y un mayor número de jueces, así como equipos de apoyo más grandes y capacitados en los tribunales, pero la propuesta no considera nada de esto.

Los jueces inexpertos que saldrán del voto popular podrían, efectivamente, acelerar los juicios, pero solo si dejan de considerar todos los detalles de la ley y los precedentes. Los juicios así serían más rápidos, pero no justos.

Nos dicen que el gobierno y sus legisladores tienen un mandato popular para cambiar el sistema de justicia de nuestra Constitución. Falso. Los partidos oficiales obtuvieron solo 54 por ciento del voto popular en la elección para el Congreso;

carecen de legitimidad para tirar a la basura todo el sistema constitucional de justicia y reemplazarlo por otro con mayores deficiencias.

Nos dicen que la reforma fortalecerá la independencia judicial, pero la iniciativa deja en claro que el resultado sería exactamente el contrario.

El presidente de la República propuso un sistema para que los jueces sean electos de listas de candidatos postulados por el gobierno. También inventó un Tribunal de Disciplina que acabaría con la independencia judicial al intervenir en los procesos y sancionar a los jueces que no acaten las órdenes del régimen.

Nos dicen que la reforma no afecta nuestras relaciones comerciales, pero no entienden que para las empresas internacionales es importante trabajar en países con un estado de derecho claro y justo. Nos dicen que hay que conocer la reforma judicial antes de hablar sobre ella, pero quienes parecen no conocerla son quienes la están aprobando al vapor en el legislativo.

Nos dicen que la reforma le da el poder al pueblo, pero lo que hace más bien es entregar un poder absoluto a un partido hegemónico que no está dispuesto a escuchar o a dialogar con los demás.

El gobierno y el partido hegemónico vencieron, pero no convencieron. Están poniendo fin a un sistema de justicia que busca cumplir con los principios de los países democráticos y lo sustituyen por otro ineptamente copiado de países autoritarios donde el gobernante ordena a los jueces cómo actuar.

OLVIDO

La presidenta electa Claudia Sheinbaum declaró tras su victoria: "Concebimos un México plural, diverso y democrático. Sabemos que el disenso forma parte de la democracia. Nuestro deber es y será siempre velar por cada uno de los mexicanos sin distinciones".

Tristemente lo olvidó, como lo demuestra su respaldo a una reforma judicial aprobada por diputados sin considerar a la oposición o a los juristas.

LA ENREDADERA



SE CONSOLIDA LA OPERACIÓN POLÍTICA DE RICARDO MONREAL.

Fue el primer encargo que le dieron a **RICARDO MONREAL**, no solo como coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, sino como presidente en la Junta de Coordinación Política, un puesto que no les desconocido, y lo logró. La operación política que hizo desde antes de asumir el cargo de diputado federal para lograr que la propuesta de reforma al Poder Judicial fuera aprobada lo más pronto posible, se consolidó ayer porque operó no sólo con los diputados de Morena y el PT, sino también con los del Verde que cedieron a 15 de sus diputados para fortalecer a los guindas y que se asegurara la votación. Para muchos será incómodo, pero para otros tantos, **RICARDO MONREAL** es garantía en esto de las negociaciones.

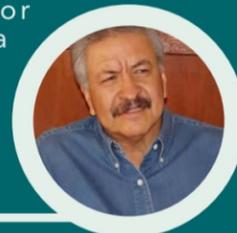
REFORMA JUDICIAL, EN MANOS DE LOS SENADORES.

Y ahora esta reforma está en manos de los senadores. Si bien faltaban tres para lograr la mayoría calificada, con los dos del PRD que jaló Morena ya se tiene mayor probabilidad de no pedir ni permiso a la oposición porque, aunque ningún otro legislador se cambiara de camiseta, basta con hacerle ojitos a cualquiera de otra bancada, para que levante la mano con un sí y se logre la aprobación. Aunque sabemos que **RICARDO MONREAL** hasta allá tiene los tentáculos, el encargado de la operación política en el Senado es **GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA** por encargo directo de la presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM**. Así que también

tendrá que hacer gala del convencimiento -aunque aquí ya todos van convencidos-.

ESTIRA Y AFLOJA CON LOS DIPUTADOS ELECTOS.

De esta operación política no se puede presumir -todavía- en la bancada de Morena del Congreso local. Ya terminados los trámites de registro de los diputados locales, los morenos no exhibieron interés en dar muestra de unidad, pues aunque les mandaron hablar por fracción parlamentaria, fueron los únicos que llegaron cuando quisieron -o pudieron, tal vez tenían cosas más importantes que hacer que darse de alta en la nómina-. Veremos entonces la capacidad de operación de **CHUY PADILLA**, quien es el que tiene mayor experiencia legislativa y por eso, según se dice, será el coordinador de bancada.



EMPIEZA HOY LA FERIA DE LOS ZACATECANOS.

Todo está listo para el inicio se la Feria Nacional de Zacatecas 2024. La presidenta del patronato, **YASETH HERNÁNDEZ**, está que se muerde las uñas porque todavía faltan muchas cosas que acomodar, entre ellos, muchos espacios comerciales que no han sido vendidos. Dicen los que vienen cada año que ahora se la pensaron mucho porque los precios subieron al triple y las ventas no dieron ni para la renta, pues aunque sí hubo días con mucha gente en el Multiforo, no se reflejó en las ventas. Además, los espacios vacíos fueron evidentes en todo el circuito, pero confiemos que ya que acabó la feria de Fresnillo, los comerciantes se dejen venir.



SUSANA SÁNCHEZ

Maestra en Educación Familiar

El nido vacío

“El nido vacío, aunque desafiante, ofrece una oportunidad valiosa para la renovación personal y el crecimiento”

El fenómeno del "nido vacío" se refiere a la etapa en la vida de los padres cuando los hijos adultos abandonan el hogar familiar para irse a estudiar a otro estado o país, o para establecerse por su cuenta. Este momento, a menudo marcado por sentimientos de pérdida y vacío y que puede doler mucho, también ofrece una oportunidad única para la renovación personal y conyugal y para el redescubrimiento de la identidad.

Las emociones asociadas con el nido vacío suelen ser de pérdida, de falta de identidad como padres, de dejar de sentirnos necesitados y de no encontrar un sentido de la vida. Y si nos ponemos a pensar, es muy lógico que después de años de estar abocados a ser papás, de repente ya no tenemos que realizar actividades que involucren su cuidado y esto, obviamente que nos puede sacar de balance.

El objetivo ahora es cómo los padres podemos enfrentar esta nueva etapa con optimismo y crecimiento personal y de pareja sin morir en el intento.

Primero, es crucial entender el im-

pacto emocional que el nido vacío puede tener en los padres. Para muchos, la salida de los hijos puede generar una sensación profunda de vacío y soledad. Los padres, que durante años han centrado sus vidas en la crianza y el cuidado de sus hijos, pueden sentirse perdidos sin las rutinas y responsabilidades familiares que solían definir su día a día. Este cambio puede desencadenar una serie de emociones, desde tristeza y ansiedad hasta sentimientos de inutilidad. Aceptar y validar estos sentimientos es el primer paso para enfrentarlos de manera saludable. Está bien no sentirse bien por un ratito mientras asimilamos nuestra nueva realidad.

Sin embargo, el nido vacío no solo trae consigo desafíos emocionales, sino también oportunidades para el crecimiento personal. Sin las demandas constantes de la crianza, los padres pueden redescubrir intereses y pasatiempos que habían dejado de lado. Este es un momento ideal para retomar actividades que una vez les apasionaron, como la pintura, el deporte o el voluntariado. Al invertir tiempo en sus propios intereses, los padres

pueden encontrar una nueva fuente de satisfacción y realización personal.

Además, el nido vacío puede ofrecernos a los padres la oportunidad de fortalecer la relación de pareja. Con los hijos fuera de casa, la pareja puede reencontrarse y redescubrir aspectos de su relación que habían sido postergados. Este es un momento propicio para la comunicación abierta y el rediseño de metas y sueños compartidos. Los padres debemos usar esta etapa para planificar juntos futuros viajes, proyectos o simplemente disfrutar de la compañía mutua sin las distracciones de la crianza diaria.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

Por: **Alberto Amador**
alberto.amador@atomos.com.mx



#LoLogró

Tal y como estaba previsto, tras la operación fina de RICARDO MONREAL, la Reforma al Poder Judicial se logró; no era para menos, un político con ese colmillo era lo que se necesitaba. Digo, aunque no hay mucha ciencia, teniendo en cuenta la mayoría calificada del congreso de parte de Morena, todo saldría bien, pero siempre hay gallinas que se salen del huacal.

Aunque se avecinan batallas judiciales y de otras índoles, el zacatecano le cumplió al jefe; ahora, se podrá ir "feliz, feliz" a descansar. Todo tiene su recompensa; habrá elecciones extraordinarias en la Cuauhtémoc y en la capital de este estado. ¿O apoco cree que tanto retardo de los magistrades era por mero gusto?

#SonIntereses

Ydigo, el interés tiene pies; el juego de la política es claro y MONREAL lo sabe jugar bien, no por nada se encuentra donde está y algunos, hasta lo consideran un mal necesario... lo que sí, y lo digo con bastante certeza, es que esta medalla es la primera de muchas que se colgará el paisano. Construye, nuevamente, una aspiración nacional.

Para muchos puede ser poco que sea uno de los 500 legisladores, pero mover el panderero donde se tiene todo el control, no es cosa menor. Aunque Zacatecas debe estar muy lejos de sus pensamientos, no estaría mal que en las múltiples negociaciones se acuerde del terruño, le vendría bien al estado.

#TiempoDeVals

Pues ya inició el "tiempo de vals", 1,2,3, 1,2, 3 y no es que haya una quinceañera, sino que veremos cómo desfilan los miles, cientos y millones de logros. Se terminan las administraciones estatales y con ellas, se van muchos políticos de poca monta que mucho mal le han hecho a Zacatecas.

Ahora, sólo nos queda comernos los miles de anuncios, comerciales, pautas y demás que entregarán estos días; algunos, los que se quedan, serán los que más bombardean, mientras que los que se van, lo más probable es que estén haciendo su año de Hidalgo, cuadrando su graciosa huída...

#SinPenaNiGloria

Ybueno, hablando de "ninguneces", así se despiden los diputados locales, con la novedad de que "entregaron" sus últimos informes de actividades legislativas; sin pena, ni gloria. Sólo se informó en el escueto boletín de prensa... ¿Es neta? Ni los que siguen y ni los que se van, se dignaron a darle la cara a la gente... ¿Pa' qué? SE acabó lo que se vendía.

Ojalá se reglamente esto, aunque se pasan las ley orgánica por el arco del triunfo, alguno de los que llegan, debería tener un poquito de decencia y presentar una iniciativa que los obligue a dar cuentas de verdad... pero como se ven las cosas, hasta con la cuasi inminente desaparición de organismos garantes de transparencia, la cosa no pinta nada bien... ¡Biba Mejioco!

¡Nos leemos mañana!